



# INSCRIPCIÓN TAMBERA

## RE.P.T.E.R. 2017.

Área Lechería  
Dirección Gral. de Ganadería  
Secretaría de Producción



Secretaría de  
**PRODUCCIÓN**  
Ministerio de Producción  
Gobierno de Entre Ríos

### INSCRIPCIÓN ANUAL Y OBLIGATORIA DE EXPLOTACIONES TAMBERAS DE ENTRE RÍOS 2017. Ley 4585/67 MEHyOP - DTO. N° 1604/98 S.P.G. - RESOL. N° 1535/14 M.P.

Nombre de la Empresa:	CUIT N°:	Teléfono:	Domicilio Postal:
Ubicación:	Georeferenciación		Celular:
	Latitud:	Longitud:	

#### LISTADO DE TAMBOS REMITENTES

Propietario del Tambo - Apellido y Nombre o Razón Social.	RE.P.T.E.R. RESERVADO (*)	N° RENSPA.	Ubicación Tambo			Domicilio Postal del Propietario del Tambo (*).	N° Teléfono Productor.	Datos de Producción		
			Dpto.	Distrito.	Paraje.			Lts./Mes.	N° V.O.	Sup. Total Tambo.
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Los datos a consignar deben ser COMPLETOS. De lo contrario no se dará por cumplimentada la OBLIGATORIEDAD PREVISTA en el Dto. N° 1604/98 S.G.P - RES. N° 1535/14 M.P.

(\*) IMPORTANTE: Columna N° de Reg. de Prod. Tambero de Entre Ríos (REPTER) reservado para Área Lechería (No Completar). Reseñar domicilio postal del Tambero para recibir correo.

INFORMES: Área Lechería - Dir. Gral. de Ganadería - Teléfono-Fax: 0343-4207957 - 4211530 . E-mail: arealecheria@entrerios.gov.ar